

Alberto D'Alotto

El gobierno del Presidente Kirchner y las Naciones Unidas

Alberto D'Alotto

Diplomático. Ex Representante Alterno de la Argentina ante las Naciones Unidas

Una dimensión poco conocida de la política exterior del Presidente Kirchner es la de su acción en el plano multilateral, y particularmente en el foro principal de ese ámbito que es la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los pronunciamientos de la **Argentina** en la Asamblea General, así como en el Consejo de Seguridad, que el país integra desde enero de 2005, reflejan la orientación general del gobierno en política exterior y su visión de los principales asuntos de la agenda internacional.

Crisis de la ONU y reforma

En el escenario de los años 2004 y 2005, posteriores a la seria crisis que afectó al multilateralismo, al tomar los Estados Unidos la decisión de atacar unilateralmente a Irak, sin la correspondiente autorización del Consejo de Seguridad, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, concluyó que era necesario iniciar un profundo proceso de reforma de la organización a fin de evitar la caída de la misma "en la irrelevancia" según la desafiante expresión del Presidente Bush ante la Asamblea General. Si para Bush no caer en la irrelevancia era que la ONU se alineara con la política exterior de los Estados Unidos, para Annan y para "el panel de sabios"¹ que lo asesoró en el proyecto de reforma, el objetivo era el de tener en cuenta los cambios operados en la escena internacional, identificar los principales desafíos y promover las reformas que volvieran a convertir al multilateralismo en un instrumento operativo para garantizar la paz, pero también para cooperar en dos aspectos en los que la organización era deficitaria y que se señalaron como ámbitos desde los

que se incubaban los graves conflictos: la violación de los derechos humanos y la falta de progresos en la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo.

Seguridad, derechos humanos y desarrollo: aparecían ahora como los pilares de la reforma, cuestiones que se vinculaban y reforzaban mutuamente y de las que dependía la construcción de "un mundo más seguro", como se titulaba el principal documento que se sometió a los Estados a finales de 2004.

Seguridad

Uno de los elementos centrales de las propuestas en materia de seguridad de ese documento lo constituyó la intención de proscribir explícitamente la acción militar unilateral de un Estado para enfrentar una amenaza letal no inminente. Se trataba de una reafirmación de principios frente a lo ocurrido en Irak. Se admitía que las amenazas consideradas no inminentes fueran materia de consideración y eventualmente de acción por parte del Consejo de Seguridad pero se señalaban los riesgos del unilateralismo para la estabilidad global, pues "lo que se permite a uno, debe permitirse a todos", y lo que sobreviene entonces es el caos internacional.

La **Argentina**, junto a la mayoría de los países latinoamericanos y europeos acompañó en todo momento esa postura opuesta a las intervenciones unilaterales, como lo ilustran los discursos efectuados por las delegaciones argentinas en los debates que acompañaron la presentación de ese documento.² Sin embargo la propuesta de revisar las condiciones del uso de la fuerza, señalando la ilegalidad del unilateralismo no